

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3.874 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 4 Febrero 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## LAS CLASES LICENCIADAS A SUS PUESTOS

### TRIUNFO DE LA LÓGICA Y DE LA JUSTICIA

Cúmplese el mes justo del licenciamiento repentino de brigadas y sargentos, puesto que se realizó el día 4 de Enero.

Felizmente, el aspecto de la cuestión esta ha cambiado tanto en ese tiempo, que el 4 de Febrero, hoy, pueden considerarse dentro del Ejército los que a las doce del mismo día del mes anterior estaban fuera de él.

El sábado no quisimos apresurarnos a concretar lo que había, porque nuestros lectores en su mayoría lo tenían que conocer, y porque desde el primer momento nos impusimos en este asunto pecar de prudentes y sacrificar al bien de los perjudicados cuantos éxitos profesionales se nos presentaran.

Había aún una nebulosa; en uno de los Cuerpos de esta guarnición, se asegura que el jefe discrepaba de sus colegas, y esto podía suceder en otras guarniciones, dificultando y retrasando la solución.

Era esa razón bastante para que nos abstuviéramos de dar en firme una noticia que podía ser modificada, y que ya no hay que temerla.

Llegado el día en que era necesario decidir si se cubrían o no las vacantes de los licenciados, el señor ministro de la Guerra, convencido de que nunca creyeron ellos que pecaban y de que su intención no fue a que torcidamente se les imputó, con un gran sentido de la realidad y no menos respeto a la ley, ha dispuesto que los jefes de los Cuerpos dictaminen las instancias de los que solicitan volver a sus puestos.

Las respectivas Juntas de reenganches informarán caso por caso, y estamos seguros de que lo harán favorablemente.

Los jefes opinaron como las Juntas, y las aguas volverán a su cauce antes del 8, día en que se envían a Intendencia los extractos de revista, con gran satisfacción de la oficialidad, de los jefes y del ministro mismo, que ha encontrado modo legal y serio de reparar un mal que las circunstancias impusieron.

Si nuestros informes son ciertos, el único jefe que opina que sus clases no deben volver a filas, disiente de su oficialidad, que no piensa con esta intransigencia, por lo que dejará el mando.

Nosotros no tenemos que decir lo mucho que nos satisface tan lógica y favorable solución, a la que hemos contribuido en la medida de nuestras fuerzas.

La deseábamos, la esperábamos y abrigábamos la confianza ciega en que vendría por los métodos que teníamos razones para suponer.

Hoy podemos decir con toda claridad cuanto hasta ahora hemos venido callando, porque para nosotros era antes que todo el triunfo de la lógica, consistente en el reintegro de esos licenciados.

Jamás creímos, y así desde el primer día lo hicimos constar, que lo que hacían las clases tuvo el carácter que se le atribuyó, y es más, tampoco hubo nadie que lo creyera, según nuestro juicio.

Se hizo el licenciamiento, y no dejó de creerse que se desaharía. El ambiente era siempre indicador de que volverían a sus puestos.

Eran precisos para ello motivo y sazón. En el fatal plazo de un mes se necesitaban demasiados cambios para que no se siguiera un procedimiento estrictamente ajustado a la realidad. A él se ponía el sistema de los primeros días, por lo que apelamos al compañerismo, y tuvimos la fortuna de ser atendidos por los periódicos, que cesaron en su campaña de comentarios, de entrevistas, de cartas y de fotogramas.

Si esta hubiera continuado, no estaríamos en el punto que hoy, porque no se dice a que la Prensa se había impuesto.

Con el silencio conseguido, la solución ha venido suavemente, como tenía que venir si se pretendía que fuera pronto.

Después de que rechazamos con energía las inculpaciones injustas que se nos hacían al principio, elevamos al Rey nuestra súplica del día 19 de Enero, y el 29, cuando la revista se aproximaba nuestra petición se dirigió al ministro de la Guerra.

Que hemos sido atendidos, los hechos lo confirman.

Y no incurriremos nosotros en el defecto que algunos, de adjudicar a nuestras campañas exclusivamente los buenos resultados.

Se deben, en primer término, a los

mismos intereses, por su propia conducta antes y después del licenciamiento, antitética con la medida adoptada; en segundo, al ministro, a los jefes y a la oficialidad, que tuvieron siempre la idea de readmitirlos, y por último, también se nos debe a nosotros, que hemos procurado y alcanzado que se dé la conveniente reparación; la que no se hubiera podido realizar si la campaña política y de Prensa, iniciada a raíz del suceso, hubiera continuado en igual forma.

De aquí resulta que unas veces se sirve a una colectividad con campaña de tonos agudos, y otras con la del silencio y la prudencia.

Estamos satisfechísimos de nuestra conducta, que ha tenido un feliz coronamiento.

Felicitemos calurosamente a los veteranos que vuelven a sus puestos y aplaudimos del mismo modo al señor ministro, que los trae, y a la oficialidad, que lo facilita con sus informes favorables.

Y hemos probado una vez más nuestro cariño y desinterés en todo lo que a las clases de tropa se refiere.

Así continuaremos haciéndolo, y lo de ahora puede servir de aviso para toda ocasión en que les parezca que EJERCITO Y ARMADA está tibio en la defensa de sus intereses. Crean siempre que es porque así les conviene a ellos, y que cuando convenga otro procedimiento, nadie nos ganará a firmeza; la cual tampoco hay que confundir, ni con cierta fraseología, ni menos con audacias que otros practican y que jamás usaremos, porque respetamos lo bastante a nuestros amigos para no engañarlos, contándoles fantasías con vistas al medro y a costa de la credulidad del prójimo.

### Juicios ajenos

Al dar la noticia de la readmisión de sargentos y brigadas, da nuestro colega *La Acción* la siguiente noticia, que ha sido muy comentada en los círculos militares:

«Hay un coronel en Madrid mandando un regimiento que, según nos informan, está irreduciblemente dispuesto a no consentir que en su regimiento vuelvan a mandar los licenciados.»

El aludido coronel ha asegurado que si los suboficiales, brigadas y sargentos entran por la puerta del cuartel, él saldrá por la de su pabellón para pedir el traslado.

Como este mismo coronel fué de los que con más ardor sostuvieron la conveniencia de licenciar a determinados individuos de las clases de tropa, nada extraño sería que cumpliera lo prometido.

Para tratar del obstáculo que implica la actitud de dicho coronel se reunió la oficialidad de su regimiento en el cuarto de banderas, presididos por el capitán más antiguo.

De lo tratado en la reunión nada en concreto se nos dice; pero, quizá relacionado con esto, nos informan de que pronto habrá una combinación de personal, en la que cambiarán de destino algunos coroneles.»

*La Correspondencia de España*, recogiendo la impresión producida en el público por la noticia de la readmisión, dice:

«Ayer tarde fué comentada, muy favorablemente por cierto para el ministro de la Guerra, la resolución adoptada por éste relativa a enviar a los jefes de Cuerpos las instancias que le fueron elevadas por las clases de tropa licenciadas, pidiendo su reintegro en el Ejército.»

Dichas instancias, una vez que respecto de ellas hayan emitido dictamen las Juntas de reenganches, serán informadas por los jefes de los Cuerpos en cuanto a los extremos que se refieren a las condiciones que reúnan los peticionarios, pasando luego al ministerio para resolver en cada caso.»

*El Sol*, justifica la readmisión, de los brigadas y sargentos con estas palabras:

«No ha debido encontrarse nada punible en la documentación de las disueltas Juntas de que se incautara la autoridad, puesto que el señor La Cierva ha remitido las instancias allí donde en tiempos normales: deben dirigirse a los jefes de los respectivos Cuerpos, para que éstos, previo dictamen de las Juntas de Reenganche, emitan el correspondiente informe, en vista del cual se pueda, indudablemente, conceder o negar el solicitado reintegro.»

*El País*, como siempre, aplaude lo que es justo, y pide también la readmisión de unos guardias despedidos por análogas causas. Dice así:

«No hubo indulto. Está bien. Si no delinquiron los sargentos, brigadas y suboficiales licenciados, ¿de qué se les iba a indultar? Leemos que seran repuestos en sus destinos los veteranos licenciados, y lo celebramos y aplaudimos.»

Como siempre que hemos tratado de la readmisión de los sargentos y brigadas, recordamos que siete guardias de Seguridad fueron echados a la calle por haber formado una Junta de defensa.

Ya se ha tenido bastante tiempo sin colocación a los castigados. Creemos un deber suplicar la vuelta de esos siete guardias del Cuerpo de Seguridad.»

### SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SARGENTOS

#### Adjudicación de destinos

Experimentadas las ventajas del Real decreto de 30 de Mayo último, regulando la provisión de destino vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos, dicho procedimiento.

Por la índole de los destinos que ocupan las referidas clases, no son aplicables el concurso ni la elección; como todos pueden ser desempeñados por cuantos se hallan en posesión del empleo que se requiera, bastará, en el caso de haber más de un aspirante, establecer una norma fija para la adjudicación; ésta será por antigüedad, exceptuándose los destinos a las fuerzas Regulares, tropas de Policía Indígena y Brigada Disciplinaria, que se harán a propuesta del general en jefe de aquel territorio.

Los condecorados con la cruz de San Fernando serán considerados para estos efectos como los más antiguos en su empleo; los que tuviesen notas desfavorables en su filiación, serán considerados en último lugar.

La solicitud de destino, deberán hacerla por conducto reglamentario, mediante papeleta, que serán cursadas por los primeros jefes a las autoridades militares, con su informe, el día 5 de cada mes, remitiéndolas éstas al Ministerio.

Los suboficiales, brigadas y sargentos que hubieran obtenido uno en los destinos solicitados, o sean destinados forzadamente a los Cuerpos y unidades de las guarniciones normales en África, habrán de permanecer en dicho destino tres años.

La provisión de vacantes que ocurran en África se hará, en primer término, con los más antiguos que lo soliciten, y en caso de no existir voluntarios, con el que ocupe el último número de la escala de su empleo.

Si las vacantes ocurrieran en la misma fecha, se adjudicarán primero las de Larache, después las de Melilla y por último las de Ceuta.

Los que asciendan en África a suboficiales y brigadas, sea por antigüedad o mérito de guerra, si existiera vacante en su nuevo empleo en la misma Comandancia general, deberán cubrirle hasta terminar el plazo de mínima permanencia o hasta que hubiera voluntario. Si al regresar a la Península tuvieran más de seis meses de servicio en su nuevo empleo, quedarán exentos de cumplir un nuevo plazo de mínima permanencia en dicha categoría.

También quedarán exentos los que regresen a la Península, sin cumplir el plazo por reorganización o formando parte de unidades expedicionarias, siempre que hayan permanecido en dicho territorio un plazo mínimo de un año.

Los suboficiales y brigadas, que al cumplir en África el tiempo de permanencia forzoso, no deseen continuar en el territorio, solicitarán su regreso en la forma establecida para los cambios de destino en la Península.

Todo lo dispuesto para suboficiales y brigadas, se hará extensivo a los sargentos, siempre que cumplan con la condición de llevar por lo menos tres años de empleo en su Cuerpo, y la de que la vacante que soliciten no sea producida por ascenso, por baja definitiva de otro sargento, en cuyo caso, será cubierta por el cabo a quien reglamentariamente correspondiera.

Los sargentos que sirvieran en África forzadamente hubieran ascendido a este empleo en dicho territorio o hayan ido formando parte de unidades expedicionarias, podrán solicitar el regreso a la Península después de cumplidos dos años de permanencia en el territorio.

En Artillería, ingenieros, Intendencia y Sanidad, los cambios de destino sólo podrán hacerse entre unidades que dentro del Arma o Cuerpo tengan especialidad, dadas las diferencias de instrucción y aptitudes que son necesarias, siendo aplicable este precepto al cambio voluntario forzoso de destinos entre los Cuerpos de la Península o Isla y África.

Los que por circunstancias especiales desempeñen en comisión plazas de superior categoría que, para lo sucesivo serán los más antiguos de las escalas, podrán optar a las vacantes en concurrencia con los del empleo en que ejercen en comisión.

Aquellos brigadas que sin ser los más antiguos de su escala, desempeñen en comisión plaza de suboficial, permanecerán en ella hasta que por destino a su Cuerpo de otro de superior categoría o mayor antigüedad, cesarán en el desempeño de su cometido concediéndoseles derecho preferente a ocupar la primera vacante que exista de brigada en el Cuerpo de que deban salir con carácter forzoso.

### Pueblo destruido por un incendio

OVIEDO 4.—El alcalde de Cangas de Tineo comunica que en el pueblo de Villilla, un incendio ha destruido 21 casas, de las 42 que tenía.

Los vecinos que vivían en los edificios destruidos quedan en la mayor miseria.

# LA GUERRA

La noticia del día constituye la nota oficial de la conferencia interaliada de París y que es una nota del canciller alemán.

Es optimista en cuanto la nota asegura un acuerdo en lo militar, en lo político y en lo económico entre todos los aliados que no podrá menos de producir excelentes resultados.

La nota reserva, como es natural, en qué consiste ese acuerdo, pero de su contenido se deduce desde luego que no se ha llegado al mando único, pero sí tal vez a una solución que lo supla, excluyendo toda mira particular.

De Finlandia se comunican que la lucha continúa con ventajas para los maximalistas, dueños de Helsingfors y de la provincia de Vigorg y que han sido reforzados, según las últimas, por buena parte de los marinos del Báltico.

De los frentes de batalla no transmiten noticias que modifique la situación militar.

### Frente occidental

Algunos prisioneros.—Patrulla dispersada  
PARIS 3.—Comunicado oficial de la noche.

Esta mañana, en el sector Norte y Oeste de Couyteccon (región Ailette), un destacamento ejecutó una incursión sobre una posición alemana, restableciendo por entero nuestras líneas, haciendo trece prisioneros y capturando material.

Por noticias complementarias, resulta que la incursión enemiga rechazada la noche última en el Norte de Bures, efectuada por un destacamento de unos 200 hombres, sufrió grandes pérdidas.

ORIENTE.—Actividad de la artillería en la región de Ouirán y al Oeste del Vardar. En el frente serbio han sido dispersadas unas patrullas búlgaras.

### Actividad en el aire

LONDRES 4.—Hemos rechazado sin sufrir pérdidas una incursión ejecutada por el enemigo sobre nuestras pequeñas posiciones al Este del bosque del Poligon.

Actividad artillera alemana en el curso de la jornada al Sudeste de Epey, sobre la carretera de Arras a Cambrai, al Sur de Armentières y sector de Ipres.

Aviación. El buen tiempo de ayer, a pesar de la niebla, permitió a nuestros pilotos, efectuar reconocimientos y rectificaciones y realizar tiros de artillería con eficacia sobre gran número de baterías alemanas. Cerca de cuatro toneladas de explosivos fueron arrojadas durante el día sobre objetivos comprendidos estación y vías de Gara y Valenciennes.

Hicimos fuego de ametralladoras, sobre formaciones enemigas en las trincheras de las zonas de retaguardia.

Cinco aparatos enemigos, derribados en combates aéreos, cinco obligados a aterrizar desmantelados, uno de los nuestros no ha regresado.

En la noche del 2 al 3, aerodromos y acantonamientos enemigos, fueron bombardeados.

### Actividad artillera

NAUEN 3.—Por la tarde se desarrollaron intensas luchas de artillería en el frente de Flandes, entre el bosque de Houthoult y el Lys. También en la región de Lens, a ambos lados del Scarpa y al Oeste de Cambrai, aumentó a ratos la actividad del fuego.

Cerca de Houpph, realizamos un fuerte ataque explorador inglés.

A orillas del canal de Oise al Aisne, los franceses abandonaron un cierto número de prisioneros.

A lo largo del Ailette, en el sector de Reims, en las alturas del Mosa y en el Hartmannswellerkopf, se desarrollaron repetidas veces combates de artillería.

### Frente italoaustriaco

#### Mediana actividad

ROMA 3.—Moderadas acciones de artillería desde Stodio al Plave, y más intensas en el curso inferior del río.

El enemigo hizo explotar una mina, sin obtener resultados, en la región del Pasubio.

Man tenido lugar escaramuzas entre patrullas en las alturas al Noroeste de Monte Grappa. La actividad aérea de nuestras escuadrillas, favorecidas por el buen tiempo, ha sido notable y eficaz, pues alcanzó sus objetivos militares contra el adversario.

Los aviones de la Marina Real han cooperado con eficacia en la zona de este viaje al Plave. Dos escuadrillas de aviones han bombardeado ayer los centros de abastecimientos y las bifurcaciones de los caminos de retaguardia enemigos en la meseta de Asiago.

Nuestros aviones de bombardeo causaron muchos desperfectos en las obras del ferrocarril aéreo austriaco, que va desde Caldonazzo al Monte Rovero.

El día 8 un aparato enemigo fué derribado por el fuego de nuestras baterías anti-aéreas, cayendo cerca de Narnano (Val Lagaresa).

Otro cayó cerca de Primolano y seis cayeron entre Vittorio, Vaneto y Nerviano.

Estos aviones fueron derribados por los aviones ingleses, que además incendiaron un globo cautivo en el Plave.

### Calma

LONDRES 3.—El general británico que manda las fuerzas inglesas en Italia, dice que los últimos días ha sido tranquilos en el frente inglés, salvo actividad de la artillería de ambas partes; nuestra infantería sigue haciendo reconocimientos constantemente en el Plave, pero el enemigo demuestra poca actividad en operaciones similares.

Ma habido considerable actividad aérea y hemos derribado cuatro aparatos durante la última semana.

Los enemigos han bombardeado frecuentemente nuestras posiciones de retaguardia, aprovechando la hermosura de las noches.

### En la tierra y en el aire

ROMA 3.—La actividad combatiente se manifestó durante el día de ayer, especialmente por acciones de artillería sobre el conjunto del frente, más extensas en el sector Oeste de la meseta de Asiago, donde hubo fuego de fusilería recíproco en los puestos avanzados.

La actividad de nuestras escuadrillas aéreas dió lugar a varios combates durante los cuales fueron derribados dos aparatos enemigos cerca del Turcio, al Sur de Asiago y en el valle del Brenta.

Ayer, al anochecer, los aviones enemigos bombardearon Treviso y varias localidades en la región situada entre el Brenta y el Piave.

Se produjeron algunos daños materiales de pequeña importancia, y hubo algunos heridos.

### En Las Siete Aldeas

VIENA 3.—En la meseta de Las Siete Aldeas hubo gran actividad de la artillería de ambos bandos.

Las víctimas de la ferocidad alemana  
PARIS 2.—La Prefectura de policía comunicó el número de las víctimas de la incursión de aviones enemigos en la noche del 30 al 31 de Enero.

En París hicieron 33 muertes, entre los cuales hay 12 mujeres y dos niños.

Los heridos han sido 134 (50 mujeres y seis niños). En los alrededores las víctimas han sido: 16 muertos (tres mujeres y tres niños) y 73 heridos (38 mujeres y siete niños).

El Consejo municipal ha hecho pública la decisión del Gobierno respecto a los funerales por las víctimas de la última incursión.

Los funerales serán individuales y serán costeados por el Estado. La ciudad de París concederá sepulturas gratuitas en los cementerios de los alrededores. El Gobierno y el Municipio depositarán coronas sobre los féretros.

Dos agentes de la autoridad que perecieron estando de servicio durante el bombardeo, recibirán honores otorgados por el municipio.

### Ecos diversos

#### Las huelgas en los imperios

AMSTERDAM 3.—Noticias de Berlín indican una agravación en las medidas de represión.

Siete distritos de Berlín están colocados bajo la Ley Marcial.

La fuerza armada dispersará a todas las reuniones.

Están prohibidas, tanto las discusiones políticas como las privadas.

Todos los obreros han recibido orden de volver al trabajo, lo más tarde a las siete de la mañana del lunes, bajo pena de exponerse a las condenas previstas por el Código Militar.

#### El asunto Bolo Pachá

PARIS 3.—Salvo circunstancias imprevistas, el lunes empezarán los debates del asunto Bolo, ante el tercer Consejo de guerra.

Uno tras otro, ha ejercido Bolo los oficios de platero de señoras, hostelero, corredor de bolsa en Marsella, en Lyon, en España y en París; agitador sospechoso en Reims, que después disfrutó de un regular usufructo por la ternura de una rica viuda, seducida por su tipo bello y elegante; bajó, en fin, tal es el resumen del primero y más extenso capítulo de la vida del personaje.

¿Es un agente enemigo?  
¿Es este el segundo capítulo de su vida?

#### Un pago doble

AMSTERDAM 3.—Noticias de Maertricht dicen que los alemanes en Bruselas han encontrado un medio de hacerse pagar dos veces por Bélgica 600 millones de contribución anualmente impuesta. Los 600 millones están garantizados por la totalidad de los Bancos belgas.

La Sociedad general ha hecho la emisión del papel correspondiente. Otros Bancos cambian parte del papel contra marcos, viniendo a aumentar la cantidad de marcos en caja de la Sociedad general, la cual los alemanes preparan transferirla al centro del Estado alemán.

Así doblarán la contribución de guerra, puesto que pondrán en caja, por una parte, 600 millones pagados por plazos mensuales, y por otra, 600 millones de marcos de la Sociedad general.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

**VESTUARIOS** PARA EL **Ejército y Armada**

**SUCURSALES**

**BARCELONA:** Méndez Núñez, 7. Teléfono 3.601

**BURGOS:** Vitoria 18. Teléfono 150

---

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

**Madrid**

**Salón del Prado, 6**

**Teléfono 3194**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Atalá, 48. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Astrow-In-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockölm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

**Dóriga y Casuso** CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. de la firma Harris & Dixon, Ld.

---

**NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS**

**COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES**

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 685

**SANTANDER**

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

**SILVESTRE SI YARRA E HIJO**

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

**Solidez.—Comodidad.—Economía**

Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas

**URODONAL**

limpia el riñon

**EL URODONAL** lava el riñon, el higado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

**EL URODONAL** realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes, Paris. En toda farmacia.—Agente general para España: DE BILBAO, 48, paseo de Gracia, Barcelona.

Exigir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TENAZAS

**OPINIÓN MÉDICA:**

«Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para curarse, hay medio de avenirse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que emponzoñan su organismo: obtendrá fácilmente esta sangría úrica blanco por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va tambien a solubilizar in toto el ácido úrico y los xantóuricos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena»

D. CLERC,  
Médico consultor en Las Aguas de Vichy

**El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.**

**Agua Valdezarza**

NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Lease Folleto Médico con Analisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

**ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS**

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

publica las siguientes disposiciones:

Bejás.—Se dispone, por retiro, la del coronel de Infantería de Marina, don Miguel Vázquez; capitán don Juan Cordero, primer teniente don Tomás Luaces y tercer maquilista don Ginés Gomariz.

Destinos.—Se nombra primer jefe del segundo batallón del primer regimiento de Infantería de Marina, al teniente coronel don Francisco Gutiérrez.

Idem segundo comandante del acorazado «Pelayo», al capitán de fragata don José Casaró.

Idem secretario de la Junta de Exámenes de maquinistas navales, al capitán de corbeta don Victoriano Roca.

Idem ayudante del distrito marítimo de Denia, al ídem don Roberto Gerónimo de Américo.

Se destina al Apostadero de Cádiz, al ídem don Ángel Ruiz de Rebolledo.

Situaciones.—Se dispone que el comandante de Infantería de Marina, don José Poblaciones Nieto, quede excedente forzoso.

Escala de tierra.—Se concede el pase a esta escala, al teniente de navío don Enrique de la Cámara.

Músicos mayores.—Se concede al músico mayor don Germán Alvarez, autorización para tomar parte en las oposiciones a plaza de profesor armónico del Conservatorio.

Revistas.—Se autoriza al capitán de Infantería de Marina, don Carlos García de la Vega, para pasar la administrativa del mes actual en la corte.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado el sábado fué de larga duración, nada menos que desde las cinco de la tarde a las once de la noche estuvieron reunidos los ministros.

En él se trataron asuntos de gran interés. La referencia de lo tratado fué muy lacónica: «a consejo largo nota corta».

El ministro de Gracia y Justicia dijo al salir: «Se ha aprobado por unanimidad la nota redactada respecto al torpedeamiento del «Giralda» y también se aprobó un expediente de libertad condicional de 21 penados del fuero de Guerra».

El ministro de Fomento dió cuenta detallada de su viaje y de las impresiones que tiene acerca de la intensificación de los transportes y rendimiento de las minas de carbón.

Se aprobó un proyecto de Real decreto centralizando en la Comisaría General de Abastecimientos el servicio de tasas y restricciones en la circulación de substancias alimenticias y primeras materias.

Por último, se discutió un plan de medidas electorales con fines de sinceridad que todos conocen.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Tramitación de asuntos

Con objeto de simplificar la tramitación de asuntos y abreviar su resolución en beneficio del servicio, así como para que las facultades concedidas a los capitanes generales, con verdadera amplitud en el carácter judicial, no se vean restringidas exageradamente en el orden administrativo, se dispone que la Real orden circular de 12 de Febrero de 1917, se entienda ampliada en el sentido de que los subinspectores de tropas de las regiones, los comandantes generales de Artillería e Ingenieros, los Intendentes militares e Inspectores de Sanidad, pueden resolver todos los expedientes, cualquiera que sea su clase y cuantía, siempre que ésta no exceda de los siguientes límites: subinspectores de tropas de las regiones, hasta 1.250 pesetas; comandantes generales de Artillería e Ingenieros, intendentes militares e Inspectores de Sanidad, hasta 1.000 pesetas, y capitanes generales hasta 1.500 pesetas inclusive, quedando a cargo de estos últimos, la aprobación de los expedientes resueltos por las autoridades anteriormente citadas, y la resolución de los mismos en los casos de discordancia con los jefes consultados.

De todos ellos deben remitir al Ministerio los correspondientes testimonios.

Al propio tiempo queda modificado en el expresado sentido, cuanto se oponga a esta disposición, y en particular la Real orden de 9 de Octubre de 1901.



Mujeres trabajando en las serrerías militares.

La cátedra de Besteiro

La Gaceta ha insertado una Real orden del Ministerio de Instrucción pública en la que de conformidad con lo propuesto por la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad Central, se resuelve que el cátedrático de las mencionadas Facultad y Universidad don Manuel García Morente se encargue, por acumulación, de la cátedra de Lógica fundamental, asignándole por este servicio la gratificación anual de 2.000 pesetas, que deberá percibir desde el 19 de Octubre próximo pasado.

Esta interinidad permitirá al señor Besteiro volver a ocupar su cátedra el día que se conceda la anunciada amnistía.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos

Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

Aprobación de gastos

Ha sido aprobada la propuesta de inversión de la suma de 4.812.000 pesetas, concedida a los «Servicios de Ingenieros» para el año actual, en el capítulo 14.º, artículo único, sección cuarta del presupuesto.

También lo ha sido, la propuesta de inversión de la suma de 3.027.387 pesetas, concedida a dichos servicios para el año actual, en el capítulo 6.º, artículo único, sección cuarta del presupuesto.

A las personas caritativas

Caridad.—La solícita por nuestro conde Eulogio R.º Alvaro, que ha disfrutado de una brillante posición y que en la actualidad se encuentra ciego y sin poder ganar un sueldo que le permita satisfacer las necesidades de su mujer e hijos.

Las personas caritativas que deseen aliviar la crítica situación de esta familia, pueden dirigirse a la calle de Tudescos núm. 16, sotabanco derecha.

Intento de suicidio de un coronel

VALENCIA.—El coronel del sexto depósito de reserva del Arma de Caballería, señor Torral, se fué al cementerio, donde requirió los auxilios espirituales del cura de la Necrópolis, por haber ingerido un gramo de cocaína.

Se halla en estado gravísimo. Ignóranse los móviles que le indujeron a tal determinación.

Del litoral

Movimiento en los puertos

Según datos facilitados por el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, durante el mes de Diciembre de 1917, el número total de pasajeros que han salido de los puertos españoles con destino a los de las islas adyacentes y a los del extranjero ha sido de 5.124, y el número de pasajeros entrados en España en el mismo mes y año alcanzó la cifra de 2.154.

TARRAGONA 4.—Han llegado los vapores españoles «Cabo de la Plata», «Arana» y «Saaber».

Salieron el «Cabo de la Plata» y el velero «Valentina».

CORUÑA 4.—A causa del temporal ha entrado de arribada forzosa en este puerto el vapor «Castilla», de la Compañía Transmediterránea, que se dirigía a Cádiz, con cargamento de carbón.

CASTELLÓN 4.—En la playa de Almenara ha embarrancado un vapor de nacionalidad francesa con bandera italiana cargado de grasas, carnes y conservas.

VIGO 4.—Procedente de Bilbao y escalas ha entrado de madrugada el vapor «Santa Isabel», propiedad de la compañía Transatlántica.

De sociedad

En San Fermín de los Navarros, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María Luisa Bahía, hija del ex senador don Luis, con el duque de Lerma.

La ceremonia se celebró en familia.

En la próxima primavera tendrá lugar la boda de la señorita Margarita Egulliar, con don Antonio Carro.

El día 8 tendrá lugar en el hotel Ritz, el concierto a beneficio de la Cruz Roja del distrito de la Universidad.

El embajador de la Argentina, Dr. Marco Avellaneda, ha obsequiado con un banquete al diputado de su país y catedrático de la Universidad de Buenos Aires Dr. Carlos F. Melo.

En la Embajada británica se ha celebrado un almuerzo en honor de lord Cuntze y demás miembros de la Misión económica y financiera de aquel país.

Han sido conducidos a la última morada los restos mortales del que fué conde de Vilches.

Los señores Nardiz y conde de Aguilar, presidían el dardo en representación de Sus Majestades.

La concurrencia era numerosísima, figurando representaciones del Senado y de todas las entidades a que el finado perteneció.

Detrás de la comitiva marchaban carrozas de Palacio y del Senado. Desagáanse en paz el ilustre prócer.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo Interior.

Table with 3 columns: Valor, Día 1, Día 3. Rows include Serie F de 50.000 pesetas nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200.

En diferentes series. Fin corriente. Fin próximo.

4 por 100 exterior (estampillado)

Table with 3 columns: Valor, Día 1, Día 3. Rows include Serie F de 24.000 pesetas ns., E de 12.000, D de 6.000, C de 4.000, B de 2.000, A de 1.000, G y H de 100 y 200.

En diferentes series. 4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 pts. nom. D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

En diferentes series. 5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Valor, Día 1, Día 3. Rows include Serie F de 50.000 pts. nom., E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

En diferentes series. 5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).

Serie F de 50.000 pts. nom. E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

Obligaciones del Tesoro al 4,75.

Serie A. Ayuntamiento de Madrid.

Resultados. Obligaciones de 1868. Expropiación interior 3 por 100 Cédulas del Enanche.

Villa Madrid 1908. Empréstito de 1914.

Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias 5 por 100. Idem íd. al 4 por 100.

Acciones del Banco de España. Compañía A. de Tabacos. Banco Hipotecario.

Castilla. Hispanoamericano. Español de Crédito.

Río de la Plata. Central Mexicano. Azucareras preferentes.

Idem ordinarias. Idem obligaciones.

Ferrocarriles. M. a Z. y Alicante (acciones). Idem íd. Arizas (obls.).

Nortes (acciones). Idem 1905 (obligaciones).

Cambios sobre el Extranjero. París, a la vista, billetes. Londres, a la vista.

Plumeros, cepillos, gomas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES. Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 10.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8,45, El Trovador.

ESPAÑOL.—A las 4 (popular), Juan el Tonto y Me gustan todas. A las 10, Me gustan todas y Sulliván.

PRINGESA.—A las 10, Estracalla.

ODEON.—A las 10, El oficial quinto y Margarita la Tanagra.

COMEDIA.—A las 10, El Rayo.

LARA.—A las 6,30, Mariposa. A las 10, Mariana.

ESLAVA.—A las 6, Jesús, María y José. La del alba sería.

A las diez La del Alba sería. y Jesús, María y José.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, ¡A ver si cuidas de Amelia!

A las 10,15, La casta Susana.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, A tiro limpio.

A las 10,15, La Concha y El sueño de Valdivia.

ZARZUELA.—A las 6, Sangre gorda y La mujer soñada.

CERVANTES.—(Compañía Rambal).—A las 10,15, El asesinato del doctor Ferrara.

A las 6,15, Zigomar contra Nick-Carter.

PRICE. (Compañía Granleri-Marchetti).—A las 6,15, Blanco y negro.

A las 10,15, La princesa del dólar.

COMICO.—A las 10,15, La venganza de Arlequin y El viaje de los Pinzones.

NOVEDADES.—A las 6, El Primer amor.

A las 7,15, El dinero y la vergüenza. A las 9,15, Dolorettes.

A las 10,15, Los novios de las chachas. A las 11,30, El monigotillo.

MARTIN.—A las 5,45, El banderín de la cuarta.

A las 7, La última atracana. A las 9, El tambor de granadero.

A las 10,15 (doble), butaca, una peseta, El triunfo de Maoliyo y Los secretos de Venus.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,30, La reina.

A las 6,30, La ciega de París. A las 9,30, películas.

A las 10,30, El mercader de esclavos o La cabana de Tom.

ROMEA.—Cinéma y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11.—Gracia Muñoz, Carmen Salón, Electina Muñoz, Anita, The Onoto Brothers.

Exito inmenso de Pastora Imperio. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles, de moda.

MUSIC-HALL PALACE HOTEL.—A las seis, cinema y atracciones.

FRONTON MODERNO.—A las 4, grandes partidos a raqueta por señoras.

Partido a mano, a 22 tantos, entre Chiquito de Azcoitia y Alberdi, contra Rojas y Arrieta.

Partido a mano, a 22 tantos, entre Andrés y Mondragón, contra Arriola y Pequeño de Azcoitia.

ALVAREZ QUINTERO.—Gran éxito de la compañía de variedades; butacas, 4 y 50 céntimos; general, 20.

GRAN VÍA Y SALON D'ORE.—Continúa. Siempre estrenos colosales.

FRONTON MADRID.—A las 4, partidos a raqueta entre distinguidos señores.

ROYALTY.—Secciones de cinematografía todos los días, butaca, 0,30 y 0,20.

TRIANON PALACE.—Cinéma y variedades.

PROYECCIONES.—A las cuatro, cinema y variedades.

El 28 Cristóbal Colón.

CABARET DEL AMOR.—Todas las noches, a las doce, Souper tango, asistiendo hermosas mujeres.

GRAN TEATRO.—(Palacio del cinematógrafo) —De 5,30 de la tarde a 12 de la noche. Escogido programa de películas.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

CINEMA ESPAÑA.—Secciones de variedades; butaca, 0,35; general, 0,20.

ROYALTY Y PRINCIPE ALO VSO. Gran programa cinematográfico. Butaca: 5,30 y 0,60. Gran éxito de risa.

LA LAMPARA

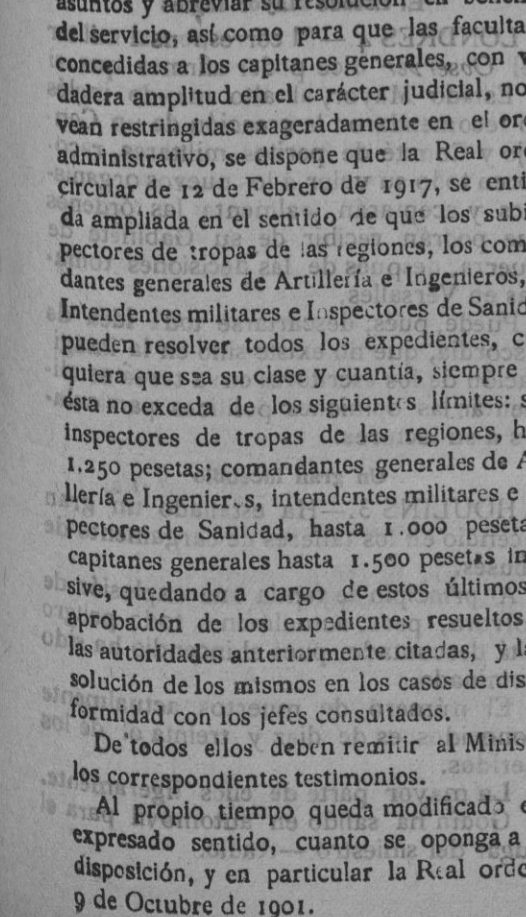
“METAL”

T

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD

PUERTA DEL SOL, NUM. 1.

MADRID



M.C.D.

Dificultades ruso

germanas

LONDRES 3.—Comunican de Petrogrado que los bolchevistas han adoptado un nuevo medio de presión sobre los Gobiernos extranjeros.

El método empleado para obtener ahora la libertad y la autorización de volver a Rusia, Petroff Tchitcherine ha vuelto a surgir.

Se trata ahora de libertar los fondos pertenecientes a los precedentes Gobiernos rusos depositados en los Bancos y establecimientos de crédito extranjeros.

Para entrar en posesión de esos fondos el Gobierno maximalista no permitirá a las Embajadas y consulados extranjeros interesarse retirar las sumas depositadas en los Bancos rusos.

El embargo será realizado sobre la cuenta en los Bancos de la embajada británica en Petrogrado, hasta que el Gobierno bolchevista obtenga la autorización para disponer completamente de los fondos rusos depositados en el Banco de Inglaterra.

Sin respeto á nada

ROMA 3.—A pesar de las protestas de la Santa Sede, continúan los bárbaros bombardeos austroalemanes, contra ciudades abiertas. Únicamente se piden represalias para hacer entrar en razón al enemigo.

Los aviadores italoingleses realizan diariamente atrevidas excursiones en campo enemigo, pero sobre obras y almacenes militares. La conducta de los austriacos nos obligan a bombardear sus ciudades.

UNA HERMOSA INICIATIVA

En Madrid faltan escuelas para 15.000 niños pobres

El director general de Primera enseñanza, señor Rivas Mateos, cuya gestión en el cargo que desempeña le ha merecido ya muchos elogios de la opinión, y alguna que otra censura de las que honran, ha dirigido al alcalde de Madrid, al gobernador del Banco de España y al presidente de la Asociación de la Prensa una carta, concebida en los siguientes términos: «Hay en Madrid más de 15.000 niños pobres que no pueden asistir a las escuelas públicas, por estar totalmente cubierta la matrícula, y se ven imposibilitados de ir a los colegios no oficiales, por carecer de recursos.

El Estado no puede acudir con presteza en remedio del mal, por no disponer de partida en el presupuesto, y el Ayuntamiento, preocupado con otros problemas urgentes, fundamentales para la vida, no tiene tiempo para mirar de frente el problema de la cultura, pedirle otra cosa en estos momentos sería inoportuno e imprudente.

En esta situación tan lamentable, se me ocurre una idea, que someto a su buen juicio; si fuera aceptada, le suplico la acija con interés y cariño. Los dos barrios más abandonados de Madrid en lo concerniente a falta de locales-escuelas públicas, son el Pacífico y los Cuatro Caminos. En el Pacífico hay más de 1.000 niños pobres sin poder asistir a ningún centro de enseñanza. Más de 800 en los Cuatro Caminos.

Según mis noticias, el Ayuntamiento tiene solares en estos barrios que, seguramente, bien conocido su altruismo, donaría para la construcción de Grupos escolares. El Banco de España podría construir uno, con 80 o 100.000 pesetas, en el Pacífico, que llevaría el nombre de Grupo escolar del Banco de España. En los Cuatro Caminos se construiría otro Grupo escolar con el producto de una suscripción abierta por la Prensa madrileña, haciendo un llamamiento a la bien probada generosidad del pueblo de Madrid; a este grupo se le denominaría Grupo escolar de la Prensa.

Esta idea no es nueva. Fué puesta en práctica en España en momentos memorables. Fuera de España, es lo corriente: la iniciativa privada y la función social, sustituyen al Estado. Lo que hace el Estado, lo que tiene que hacer, por ser misión indeclinable, es intervenir la educación y cultura del niño.

Si la Prensa, el Banco y el Ayuntamiento juzgaran factible lo que propongo y lo llevarán a la práctica, quizá la Nobleza, la Banca, los gremios y los grandes capitalistas de la Corte sigieran el ejemplo, y en pocos años vería realizado Madrid lo que, en caso contrario, resultaría esperanza para tiempos lejanos.»

La iniciativa es hermosa, y esperamos que sea acogida como merece y que pronto sea un hecho lo que es hoy la noble aspiración de un hombre bueno, trabajador y entusiasta como el señor Rivas Mateo.

Un monumento al maestro Galdós

El admirable escritor Emiliano Ramírez Angel y el distinguido escultor Victorio Macho han lanzado la idea de erigir entre las frondas del Retiro un monumento a don Benito Pérez Galdós.

El proyecto deberá llevarse a cabo mediante suscripción popular, en la que se admitirán cuotas mínimas de 25 céntimos. La colecta se cerrará en cuanto se recaude la cantidad estrictamente indispensable para costear los materiales necesarios para el monumento.

El escultor señor Macho hará el busto del insigne maestro gratuitamente.

Es de esperar que la iniciativa de los señores Ramírez y Macho sea acogida por todos los admiradores de don Benito con entusiasmo.

Lema: TRABAJAR

ENGRANDECIMIENTO DE ESPAÑA (1)

EL EGOISMO Y SUS FRUTOS

TEMA : : : : : «¿Qué debe hacer España para su engrandecimiento mientras siga la guerra y al contrario: ¿clur ésta?» : : : : :

Procedimiento

En realidad no tendríamos nada más que decir, porque automáticamente vendría el efecto deseado.

Pero esbozaremos algo de lo mucho que es preciso hacer inmediatamente, con lo cual podrá tenerse cabal idea del procedimiento que debemos adoptar sin esperar a que la guerra termine y sin perder momento.

El Estado deberá dar facilidades en todos los órdenes y la Hacienda no ser avara, para que se implanten y desarrollen actividades que tropezaron siempre con el expediente y con el Fisco, entendiéndolo mal el interés del Estado, puesto que a más desenvolvimiento de riqueza, más por tributación.

Los ciudadanos han de emitir sus votos sin ceder a coacciones ni halagos, para elegir legisladores y ediles honrados y aptos, si han de tener derecho a exigirles que cumplan bien.

De aquí nacerían Gobiernos formados por hombres superiores y abnegados, incapaces de nepotismos ni de sinecuras, así como la muerte de los contubernios entre los cargos públicos y los de empresas poderosas.

No temamos llegar por eliminación a que faltaran hombres para los cargos; pero aun así, el día en que hubiera dificultad para hallar quien pudiera ser ministro, empezaría España a ser feliz.

Se impone una regeneración severísima y rápida en todos los servicios públicos, suprimiendo mucho alto personal inútil e infinidad de resquicios por donde se va el presupuesto, pagando gentes que no trabajan.

También es preciso restringir gastos suprimiendo organismos.

Debe reducirse el número de las provincias, el de las Universidades, el de los Institutos, el de las Escuelas especiales, el de las Academias militares, el de las Audiencias, el de los Obispos, el de las Capitanías generales, el de las Direcciones generales, el de las Comisarías regias y todos cuantos organismos y empleos de que se pueda prescindir sin que padezca la vida nacional.

No debe el Estado usar para sus servicios fincas alquiladas, sino valerse con las que posee, y cuando esto no sea posible, comprar las indispensables para terminar con el ruinoso método de pagar alquileres perpetuamente y mejorar con obras a su costa propiedades particulares.

Hay que estimular el celo de los encargados de investigar la riqueza oculta, para que la tributación sea equitativa; pues es evidente que si se quiere, pronto se descubrirá.

Esperar para eso que termine el Catastro, es pueril, porque no acabará nunca, como no cambiamos de modo de pensar y de proceder.

En todos los ramos es urgente reducir a la mínima expresión la burocracia, disminuir altos empleos, deshechar el peso muerto, quedándose con lo útil nada más, pegándolo bien; orientar juiciosamente la acción nacional, acomodando los aranceles a la defensa de los productos del país; pero sin perjudicar las industrias.

Respetando todos los Ministerios los preceptos de la ley de Protección a las Industrias, con especialidad los de la Guerra y Marina, cuyos armamentos y buques de ningún modo deben adquirirse en el extranjero. Y el de Fomento, con gran cuidado procurará que la maquinaria agrícola oficial sea netamente española, teniendo presente la gran importancia educativa que en la numerosa población del campo tiene que las Escuelas enseñen a servirse de máquinas exóticas; pues así pensarán en comprarlas fuera, con perjuicio del obrero español y de la industria nacional, que progresa penosamente, porque el mal ejemplo oficial le disminuye hasta el mercado interior, absurdo que se da frecuentemente en otros ramos también.

Hay que fomentar los productos agropecuarios, los mineros, los navieros, los comerciales y todas las fuentes de riqueza, construyendo caminos, canales y pantanos sin atender a influencias de personajes ni empresas poderosas.

A la disminución de establecimientos científico-literarios debe seguir la institución de otros de enseñanza práctica en los que se instruyen gentes para trabajar con provecho, y que sean menos los facultativos obligados a mendigar un empleo público para poder vivir.

Es menester también acabar con la vergüen-

za del analfabetismo, haciendo que todos los niños aprendan la enseñanza elemental; pero en vez de esos castillos en el aire de edificar treinta mil escuelas y otros análogos, ir a la entraña del mal, enseñando a leer y a escribir a todos. En escuela, cuando la haya, en cualquier parte, cuando falte local ad hoc; por maestro titular, si le hay, o por otro hombre de buena voluntad si de aquél se carece.

Pero que aprendan todos, que es lo necesario y lo posible.

A los proletarios

Todos estamos interesados en la redención nacional, que es la nuestra y la de nuestros hijos.

Esto hay que predicarlo y hacerlo ver a los obreros, quienes sufren escaseces y privaciones, que sirven de apoyo a los que les azuzan, alimentando odios contra todo lo existente.

Damos por sentado que hay que predicarles con el ejemplo, para que atiendan y para hacerles ver que ellos también con su conducta contribuyen a las males nacionales que sobre sí mismos y los suyos repercuten muy especialmente.

Hay que llevar a su convencimiento, que si, en efecto, constituyen una poderosa fuerza para la restauración del poder de España, ellos, los que suelen protestar siempre, no lo son todo, porque sobre que han de entender que hay en las sociedades algo más que obreros manuales de las ciudades, también existen obreros del campo, que son muchos y muy sufridos.

Es indispensable que los proletarios, al compás de los demás, prescindan de egoísmos y presten su apoyo a la obra común, porque no podrá llegar a buen término si falta alguno de los elementos que forman la sociedad española, y ellos se honran con el nombre de españoles como los mismos príncipes.

Voluntad

Al modo que todo el que es previsor se afana por ir depositando en una lucha sus ahorros diarios, para, al cabo de cierto tiempo, dar buen empleo a la cantidad reunida, los españoles tenemos que deponer todo interés individual, y trabajar febril y honradamente en pro de la colectividad durante algunos años; tal vez basten media docena, en reparar los daños de la apatía anterior, para al fin de ellos encontrarnos en el camino de una prosperidad que será la salvación de la Patria, el bien de nosotros mismos y el de las generaciones futuras, las que podrán saber que en nuestras manos perecieron los últimos restos de la grandeza hispana; pero que supimos ser grandes en nuestra pequeñez y levantarnos en un esfuerzo gigante de voluntad; para redimirnos de culpas propias y ajenas, y resarcirnos del mal que les hicimos o que no supimos impedir.

Desde hoy

Mientras dure la guerra, para preparar el engrandecimiento de España, debemos olvidar todas nuestras luchas, y desde luego, las que se refieren a las simpatías y antipatías por los beligerantes.

Acostumbrámonos a no utilizar nada del extranjero para conseguir no necesitarle; a trabajar sin tregua por hallar sustitución a lo que importamos; a contribuir al desenvolvimiento de las industrias, del comercio y de la producción, cada uno con lo que pueda aportar. El capitalista con su dinero, sacando el estancado en cuentas corrientes; el técnico, estudiando y aplicando los más modernos recursos; el que explote negocios, haciendo recíprocas de sus provechos a cuantos le ayuden, y el obrero, variando de conducta para que nadie tema meterse en empresas nuevas.

El Estado dando facilidades, y el Gobierno, secundando la labor y procurando que a nadie falte trabajo ni pan, obligando a que los precios de todo sean los racionales y no permitiendo exportaciones mas que de aquello que sobre el consumo nacional.

Pensemos en las dificultades de los países que están en lucha y veremos que todos nuestros sacrificios son bien modestos, comparados con los que a aquéllos impone la guerra, y así los haremos con gusto nosotros.

Ante una España regenerada y nueva acabarán esos otros egoísmos que se denominan regionalismo y profanan este nombre, cuando se traducen en separatismo parricida.

Cuando venga la paz

Después que la guerra termine, no debe terminar nuestra tarea, sino intensificarla, si es posible; procurar ser amigos de todos, lanzarnos al comercio de nuestros productos en el mundo entero, y estrechar cuanto podamos las relaciones con los países hispanoamericanos, ya que tenemos la gran ventaja de que hablan nuestra idioma y son hermanos nuestros, que reciben con cariño y sin prevención todo lo español.

Siempre!

En definitiva: Para el engrandecimiento nacional, debemos, mientras siga la guerra y al concluir esta, TRABAJAR SIN DESCANSO, y cada UNO SERVIR Y AMAR A ESPAÑA SOBRE TODAS LAS COSAS HUMANAS Y AL COMPATRIOTA COMO A SÍ MISMO.

Angel Murciano.

Madrid, Octubre 1917.

El profesorado militar

Con objeto de aminorar la renovación de profesores en las Academias militares, por efecto del turno forzoso de destinos a Baleares, Canarias y Africa, y teniendo en cuenta la clase de servicios que presta el personal en los territorios de España en Africa, debido a las especiales circunstancias que en ellos concurren, se dispone lo siguiente:

A los jefes y oficiales que siendo profesores de las Academias militares, les correspondiera ser baja en las Academias por ascenso al empleo inmediato o por cumplimiento del plazo máximo de profesorado, dicha exclusión temporal se hará definitiva, si bien, seguirán sujetos, en lo sucesivo, a las disposiciones generales que rijan para los cumplidos.

Los que cesaran en las Academias por otras causas distintas de las indicadas, serán obligados a prestar el servicio que determinó la exclusión temporal, entrando para ello en el turno forzoso de destino a partir del mes siguiente de su cese.



Llegada a París del general Sarrail.

Parques de Artillería

A fin de facilitar el cumplimiento de lo dispuesto relativo a obras en los Parques de Artillería, se dispone que en lo sucesivo se cursen los programas de necesidades, formulados por las Juntas facultativas de los referidos Parques, acompañados de los informes del ingeniero comandante de la plaza respectiva y comandante general de Ingenieros de la Región, en cuanto afecte a las obras que como consecuencia de tales programas hayan de realizarse.

SOBRE LAS CUOTAS MILITARES

Algunos periódicos han dado la noticia alarmante de que había expirado el plazo de abonar en las delegaciones de Hacienda las cuotas militares; pero en el Ministerio de la Guerra dijeron ayer que la noticia era inexacta, porque la ley dispone que las cuotas puedan abonarse hasta la víspera del sorteo.

A lo que parece que no está dispuesto el señor La Cierva es a dar prórrogas después de dicho sorteo, porque en ello cabalmente estaba el abuso.

Hablando con el presidente

El jefe del Gobierno manifestó esta mañana que las noticias que se habían recibido de Barcelona eran satisfactorias.

Anoche celebraron un mitin los contramaestres, y acordaron, sólo por cuatro votos en contra, volver al trabajo; lo que realizan esta mañana, observándose que han entrado muchos obreros al trabajo.

Sólo permanece cerrada una fábrica, ignorándose las causas que lo motivan.

Del resto de España, las noticias son de que existe tranquilidad completa.

Añadió el presidente que a las cinco y media de la tarde se celebrará Consejo de Ministros, para seguir tratado de las medidas electorales que habrán de ponerse en práctica, para garantizar la fuerza del sufragio.

Un periodista preguntó si se acordaría algo sobre el levantamiento del estado de guerra en Barcelona, en vista de la tranquilidad que existe.

El señor García prieto no pudo decir nada, pero manifestó que ese extremo está relacionado con el movimiento electoral, advirtiéndole que en Barcelona se verifica la propaganda con toda normalidad, autorizándose las reuniones de ese carácter y las comunicaciones telegráficas.

El presidente manifestó, por último, que antes del Consejo, conferenciaría con el embajador de los Estados Unidos.

TELÉFONO, 575

Del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Se concede abono de pagas al capitán de Ingenieros don José Ortiz.

Reemplazo. Pasa a esta situación el capitán de Artillería don Luis del Hierro.

Destinos. Se destina al Colegio de Huérfanos de la Guerra al capitán de Infantería don Julio Parra, y se dispone que el teniente coronel de la Guardia civil, don Luis del Valle, continúe en comisión en el Guardias Jóvenes.

Mañana se publicará propuesta de destinos oficiales de Sanidad Militar.

Ascenso. Se concede el empleo de maestro armero de segunda clase, al de tercera, don Ramón Alvarez.

INSPECCION DEL RECLUTAMIENTO

El capitán general de la tercera Región ha dado cuenta telegráfica al ministro de la Guerra, de haberse descubierto en los expedientes de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Alicante, correspondientes al reemplazo último, la falsedad de 33 certificados de reconocimiento ante el Tribunal Médico de la Región.

El ministro de la Guerra se ha dirigido al de la Gobernación, a fin de que con la urgencia que el caso requiere, se autorice a la citada Comisión mixta para la revisión de los expedientes, a fin de que la autoridad militar proceda, en vista de los nuevos fallos, a destinar a filas inmediatamente a los que les corresponden y licenciar a los que indebidamente se hallan sirviendo en ellas.

Lambién ha ordenado al capitán general de la mencionada Región, la actividad del procedimiento que se sigue para exigir prontas responsabilidades, recomendando una vez más el mayor cuidado en las operaciones del reemplazo, investigando abusos que es de sumo interés descubrir y castigar.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Últimas noticias de la guerra

Al cerrar

La conferencia de Versalles

PARIS 3.—Terminada la conferencia de Versalles, Lloyd George regresó a Inglaterra, y Orlando y Sonnino salieron ayer tarde para Italia.

Únicamente Lord Milner ha quedado en Francia para conferenciar el lunes con Clemenceau, a propósito del aprovisionamiento.

Palmell Cazett asegura que Lloyd George pronunciará próximamente en la Cámara de los Comunes un importante discurso, sobre las decisiones de la conferencia de Versalles.

LONDRES 4.—A propósito de la conferencia de Versalles escribe el Daily Chronicle:

«La conclusión a la cual no ha llegado en la Conferencia no sorprenderá a nadie, pues desde el discurso de Hertlin había aparecido como necesaria a todos los espíritus abiertos.

Sin embargo, es importante que la decisión sea unánimemente tomada por una asamblea de los jefes de las cuatro naciones de las potencias aliadas.

El Times escribe: «El acuerdo ideal y práctico de los aliados unidos con el corazón y con la voluntad, es el más feliz augurio.

No abrigan ningún fin secreto, sino que están unidos para la defensa de la civilización democrática contra la tentativa brutal de imponer el militarismo alemán al mundo.

Por la coordinación de los esfuerzos, los éxitos militares de los aliados serán coronados por la gloria y por el gran triunfo moral.»

El Estado Mayor Inglés

LONDRES 4.—El corresponsal militar del Observer dice poder afirmar que si el Estado Mayor, al alto mando inglés no recomendaron la creación de un Consejo y Comité de peritos militares, reconocen todo su valor a los nuevos organismos y aceptarán realmente las órdenes que podrán recibir de su Gabinete de Guerra, después de las decisiones tomadas en Versalles.

Puede, pues, descartarse toda idea de discordia, que no existe sino en la imaginación de los escritores cuya tarea es alimentar las opiniones políticas particulares a sus lectores.

Un gran incendio

HOULINS 3.—Ha estallado un gran incendio en los talleres de cargamento de obuses.

Al principio se temía una explosión de pólvora, pero actualmente todo peligro está desentorao, pues el incendio ha sido dominado.

El número de muertos actualmente conocidos es de diez y treinta el de los heridos.

La mayor parte de ellos ligeramente. Godin ha salido en automóvil para el lugar del siniestro.—Radio.